

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6819.

MARTES 13 DE MAYO DE 1873.

Año XXIV.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Per trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* un importante decreto, á que precede una exposicion de motivos, dictando reglas para los nombramientos, traslaciones y separaciones de jueces, magistrados, fiscales de juzgado y abogados fiscales de audiencia.

Segun dichas disposiciones, los juzgados de entera vacante ó que vacaren se proveerán en aspirantes á la jurisdiccion y en jueces cesantes de igual categoria; los de ascenso en jueces de entera vacante ó cesantes, y los de término en jueces de ascenso activos ó cesantes.

Las plazas de magistrados, con ejercicio de los de la audiencia de Madrid, se proveerán confiriendo cuatro vacantes en la forma prevenida en el art. 133 de la ley provisional, y una en un magistrado cesante de igual categoria.

Las fiscalías de juzgado vacantes ó que vacaren se proveerán; las de entera vacante en aspirantes al ministerio fiscal y en promotores fiscales cesantes de igual categoria; las de ascenso en fiscales de entera vacante ó cesantes, y las de término en fiscales de ascenso activos ó cesantes.

Las plazas de abogados fiscales de audiencia, á excepcion de la de Madrid, se proveerán; cuatro, en la forma prevista en el art. 782 de la ley provisional, entendiéndose fiscales de término donde la ley dice de tribunales de ascenso, y juzgados de ascenso ó término donde tribunales de partido con relacion a turno de abogado; y dos, en abogados fiscales cesantes.

Hasta que no hayan terminado las oposiciones á las plazas de aspirantes á la jurisdiccion y al ministerio fiscal no se proveerán los juzgados y fiscalías de entera vacante ó estuvieren vacantes en la actualidad y que correspondan á los turnos de los mismos; pero si se proveerán las que correspondan á los turnos de los cesantes.

Todo funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal que haya sido separado ó trasladado sin las formalidades legales vigentes á la sazón, será repuesto ó prela consulta del tribunal Supremo. La reposicion de los indistintamente separados se hará de oficio, y la de los trasladados solo á instancia de parte.

Se anularán todos los ascensos y nombramientos de ingreso verificatos con ocasion de una separacion ilegal; pero se mantendrán todas las traslaciones menos aquellas que la reposicion del indistintamente separado y la anulacion de los ascensos exijan.

Todo funcionario del poder judicial ó

del ministerio fiscal, cualquiera que sea su categoria, que hubiese ingresado ó ascendido sin las condiciones legales, vigentes á la sazón, quedará cesante, previa consulta del tribunal Supremo, aunque esté declarado inamovible, á menos que haya servido en el puesto respectivo doble tiempo del necesario para ingresar ó ascender; que reuna todos los demás requisitos exigidos en cada caso, y que en su expediente no resulten notas desfavorables que le hagan desmerecer.

Otras muchas disposiciones contiene el decreto que hemos extractado y que no podemos ampliar por falta de espacio.

La *Gaceta* del 10 publica las siguientes noticias referentes al movimiento carlista:

«Cataluña.—El general gobernador de Lérida participa que las facciones de Villos y Perat del Chot con 700 infantes y 40 caballos han pasado por Torras en direccion á Albijas, habiendo salido fuerzas en su persecucion.»

«La columna del coronel Tomasetti ha dispersado en Castell Fiol á la faccion Narrasat, hacia Grabullosa, haciéndole cuatro muertos y 11 prisioneros.»

Vascongadas.—Varias facciones reunidas se encontraban ayer en Murrieta, y tres columnas, cuya fuerza asciende á 3500 hombres, pasaron por Estella en su persecucion á las doce del dia. El espíritu de las tropas es escelente, y ambicionan por momentos dar con la faccion.

«El coronel Cabada avistó ayer á las facciones de Erre-aray y Olla, que hubieron precipitadamente en varias direcciones, no dando lugar mas que á cañonear su retaguardia, causándole algunas bajas. La columna Tejeda se ha situado en Lecumberri para impedir que la faccion Lizarraga, que ha salido hácia los montes de Ataur, penetre en Guipúzcoa.»

«El coronel Guzman, de la guardia civil, en union del comandante de Castilla, Lacal, batió el 5 á las facciones reunidas de Iturralde, Urbina, Monte-Mayor, Villamor y Ayala, causándoles varios heridos, no pudiendo perseguir es por lo escabroso de terreno. La accion tuvo lugar en las inmediaciones de Berberana. Han llegado á Pamplona 27 prisioneros carlistas y ocho caballerías aprehendidas por la columna del teniente coronel Vi legas.»

«Las fuerzas de la columna Navarro, replegadas sobre Estella á consecuencia del considerable número de enemigos que cargaron sobre ellas, han salido ya á campaña á las órdenes del coronel Castañon, animadas del mayor entusiasmo.»

Inserta la *Gaceta* el decreto aceptando la dimision á D. Juan Manuel Pereira, ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de la China y del rey de Annam.

Un decreto publica la *Gaceta* concediendo la gran cruz del Mérito Militar al brigadier D. Juan Ampudia y Dominguez, por sus notables servicios prestados en la isla de Cuba contra los insurrectos.

Otro aparece en el periódico oficial nombrando una comision que determine el *minimum y maximum* que en las diferentes regiones agronómicas de nuestras provincias deberá señalarse á los lotes en que para la venta y constitucion á censo de su precio deberán dividirse los terrenos desamortizables procedentes de baldios, real-ings, propios y concejiles. Esta reforma tiende á multiplicar el número de propietarios, haciendo asequible la gran masa de fincas desamortizables á los que desprovistos de capital y de recursos aspiran á ser propietarios de un pequeño lote de tierra.

La comision á que se refiere el párrafo anterior se compone de los señores D. Carlos Ibañez, director del instituto geográfico; marqués de Perales, D. Sabino Herrero, D. Eduardo Palanca, don Pedro Moreno Rodriguez y D. Juan Hidalgo, representantes de la nacion; don Domingo de la Vexa Ortiz y D. Valentín Almiral, publicistas; D. Luis Trellas y Noguero, abogado y ex diputado; D. Joaquin Perez de Rzas, coronel de caballería y publicista; D. Fermín Caballero, D. Gumersindo Azcarata, director general de la propiedad y catedrático de derecho de la universidad de Madrid, y D. Diego Pequeño, catedrático de la escuela de Agricultura.

Por decreto del ministerio de Hacienda, se declaran exentos de multas por infracciones de la legislacion de papel sellado y timbre á todos los ayuntamientos que durante el plazo de un mes reintegren por medio del papel correspondiente el importe de los sellos que han debido emplear en los libros, actas y demás documentos públicos, siempre que las faltas no sean conocidas de la administracion por resultado de vis tas giradas por funcionario competente.

Tambien publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Fomento, disponiendo que la academia de Nob es artes de San Fernando cambiará su actual denominacion por la de academia de Bellas artes. Se crea en la academia de Bellas artes una seccion de música, que constará de doce académicos. El Poder ejecutivo nombrará por esta sola vez

todos los individuos de dicha seccion. La academia de Bellas artes introducirá en sus estatutos y reglamentos las modificaciones exigidas por la creacion de la seccion de música.

Publica la *Gaceta* el balance de la Hacienda pública en 31 de marzo último. Segun el mismo, los créditos activos y pasivos de la nacion eran en la indicada fecha los siguientes: activo, 2856.69303228 pesetas; pasivo, 10636.84303611 pesetas, por lo que resulta un saldo, por exceso, de los créditos pasivos de 7830.15000383 pesetas.

La deuda pública emitida y pendiente de emision y liquidacion de las diferentes clases y por los diversos conceptos hasta 31 de marzo último, asciende á 8744.4720520 pesetas. La consolidada 699.78346232 pesetas, y la flotante 261.42774555 pesetas.

Diputacion provincial de Córdoba.

Comision permanente.—Por acuerdo de la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion del dia 8 del actual, se sacan á pública licitacion 440 arrobas de aceite de olivas, con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial; cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del corriente á las doce de su mañana en el salon alto de sesiones de expresa corporacion, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaria.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 9 de Mayo de 1873.—El Vice-presidente, José F. Salcedo.—El Secretario, M. Ballesteros.

Noticias.

NACIONALES.

De La *Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

«En la exposicion que precede al decreto de Gracia y Justicia, de que en otro lugar damos cuenta, se lee el siguiente párrafo:

«Sin recriminar á nadie, doliéndonos de los males comunes, y aun sufriendo que no haya en la magistratura amigos de la parcialidad política, cuyas ideas representamos los miembros del Poder ejecutivo, hemos de quedar fieles á los principios que sie apre hemos sustentado, dando el salvable ejemplo de enaltecer en las personas y en la funcion el poder judicial, y solo esperando en cambio que olvide el origen de la gracia que á otros hombres ó á otros partidos les ligara para servir inflexible y religiosamente al ministerio de la

justicia que la sociedad les confia y la república les recomienda.»

«En Pernambuco y en Bahia se ha desarrollado la fiebre amarilla; y en Mareco (Brasil) se ha presentado algun caso de esta enfermedad. En su virtud, y con fecha de ayer, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion que sean despididas para lazareto súcio las procedencias de los dos primeros puntos, y se sometan á tres dias de observacion las del último.»

«Una carta de Navarra dice que á consecuencia de la derrota de Eraul ha aumentado el entusiasmo carlista, y han salido de algunos pueblos muchos individuos con objeto de unirse á las facciones.»

«El conocido republicano de Málaga Sr. Carvajal ha sido victima de un atentado en el sitio llamado la Cola del Morol, cuando regresaba de una expedicion á Velez-Málaga. El Sr. Carvajal fué detenido, teniendo que sufrir durante un largo espacio de tiempo toda clase de crueles tratamientos, que han dado por resultado el que aquel se encuentre gravisimamente enfermo.»

«El colega que dá esta noticia añade que los batallones de voluntarios que manda el Sr. Carvajal se habian indignado altamente ante semejante atentado, que se atribuye á determinadas individualidades, y parecia muy difícil el contenerlos, dado el grado de agitacion en que se encontraban los ánimos.»

«El general Nouvilas, segun el *Diario español*, se ha comprometido, con sus compañeros de ministerio, á que la guerra carlista en las Provincias Vascongadas quede terminada para el 1.º de junio, dia en que se abren las Cortes Constituyentes, añadiendo que para esa fecha no quedara un faccioso en armas.»

«La policia de Cardenas (Cuba) ha arrestado á varias personas distinguidas por entretenerse en juegos prohibidos.»

«Dentro de breves dias publicará la *Gaceta* el balance general de la Hacienda en fin de marzo último, con todos los detalles necesarios á conocer el angustioso estado de la misma.»

«Se ha acordado en consejo de ministros que el proyecto sobre venta de bienes en pequeños lotes á censo, se lleve á las Cortes, encargándose en tanto el ministro de Hacienda de nombrar la comision que haya de designar la proporcion de los lotes, segun las condiciones del pais donde haya de hacerse la venta.»

«Ayer ingresaron en la caja de la administracion económica de Madrid 8000 reales que un sacerdote resituia á la hacienda á nombre de otra persona, bajo el secreto de la confesion.»

— 902 —

«Mad. de Polignac habla en voz baja con el conde de Tolosa.»

«Aquí está Pralín.»

«Y la hermosa Courcillon con su madre la marquesa de Pompadour.»

«Y el batallon de bretones, Montouis Keranguen.»

«Se ha visto tambien al cordero de Aguessau.»

«Y el duque de Richelieu/»

«Fortuna se estremeció al oír este nombre pronunciado junto á su oído.»

«El nombre de Richelieu corrió de boca en boca.»

«Viene con la hermosa Badin,»

«Y a seis que la Badin ya á heredar toda la fortuna de Chizac,»

«No, si está con la duquesa.»

«Parece que los tratados la aseguran un pequeño reino independiente.»

«Que será el más rico del mundo

— 903 —

si cada aventura del soberano paga siquiera diez luises de derecho.

Los últimos acordes del baile vibraban aun entre los árboles, cuando un movimiento se operó entre la multitud y un cortejo descendió lentamente por la calle principal, dirigiéndose á la parte más sombría del jardín.

A la cabeza del cortejo marchaba una mujer de figura desgraciada que llevaba con poca distincion su traje de emperatriz romana. Daba la mano á una especie de coloso vestido de gran sacerote de los celtas que ceñía en la otra una sierpe de oro y al cual un collar de abejas.

Después de esta magnífica pareja iba á caballo Polimnia, la musa de la retórica.

La pobre Delaunay habia ganado bien sus honorarios sin más que cambiar de trajes.

Segun las otras musas, sus ocho hermanas, que llevaban en medio al rubicundo Apolo.

— 906 —

dos de que el éxito de las conspiraciones depende casi siempre de estas ilusiones exteriores.

Lamparas de hierro su pensas de la bóveda difundian tenue claridad sobre un altar pagano, semejante á aquel en que sacrificaban los antiguos á las vírgenes en ofrenda de año nuevo!

No osaré afirmar, por mi honor, que la luz de bengala se hubiera ya inventado entonces; pero la duquesa de Maine, mujer de buen sentido, tenía un hechicero que le habia vendido un cierto licor mágico, que al inflamarse, proyectaba luces de todos colores, lo que ayudaba mucho al efecto de la conspiracion.

Allí, pues, sobre aquella otra alfombra ballabase tambien, y la multitud se entregaba á esta incoente diversion, aunque la sospecha de una peripecia importante estaba ya en el espíritu de todos.

Nada es tan agradable como ocluir bajo la danza y la risa los temores

— 899 —

contemplar desde sus rasgadas ventanas un espectáculo grandioso y cómico.

Era el baile de los exentos, que tenia lugar sobre la verde alfombra.

Madlle. Delaunay habia inaugurado la fiesta, como era justo, recitando, vestida de griega, algunos de sus poemas. Era el alma de la fiesta, y seis meses despues, cuando salia de la Bastilla, Mad. de Maine le envia una tibia felicitacion. Los principios son siempre ingratos.

Despues de la cantata llegó el baile; se cambiaba de decoracion, pero el actor era siempre el mismo, y cuando se piensa en que aquella pobre Delaunay vibraba, bailaba, hacia versos, conspiraba y andaba al mismo tiempo á caza de marido, no la acusará nadie de no saber aprovechar el tiempo.

La originalidad del baile nuevo consistia en que todas las bailarinas conservaban su traje de corte, mien-

—Los dos batallones de francos de Madrid van al Norte para prestar servicios de destacamento. La diputación foral los sostendrá y les pagará el armamento. Además se van a enviar hasta diez batallones más de tropas regulares.

—Se habla de una reunión que varios hombres políticos de España se proponen celebrar en Bayona para tomar acuerdos trascendentales. No sabemos qué fundamento tendrá este rumor.

—Los representantes de la Asamblea pertenecientes al partido conservador alfonsino acordaron por unanimidad, en una reunión que al efecto celebraron ayer tarde, adherirse a la protesta de la comisión permanente en un documento que se publicará muy pronto.

—Dice un periódico: «Anoche se aseguraba en los círculos mas allegados al general Pierrad, que éste estaba resuelto a dejar la secretaría de Guerra.»

—La recaudación de aduanas de la Península durante el mes de abril último, ha bajado, comparada con igual mes del año anterior, 71486 pesetas.

—Algunas columnas han marchado en persecución de Ollo y Dorregaray, y al darle alcance en Amurrieta, se dispersaron los carlistas evitando el encuentro.

—Segun la *Igualdad*, parece que el general Nouvilas regresará a Madrid dentro de unos quince días.

—Dos carruajes de la Cruz Roja de Iruñe llegaron el día 5 á Vera, para recoger á los pobres soldados heridos; pero no pudieron llevar á cabo su misión, pues Santa Cruz se hallaba en la casa-ayuntamiento, y despues de recibir con mucha figura á los dos comisionados de la Cruz Roja, les manifestó que habiendo quedado prisioneros cuantos carlistas heridos habian recogido, él á su vez habia determinado quedarse con los heridos y hacerles cuidar, quedándose como prisioneros de guerra despues de su curación.

—El coronel Navarro, prisionero de Dorregaray, va con este cabecilla, es objeto de las mayores atenciones, recibe alojamiento en el mismo destinado á aquel titulado general, y se le tributan los honores que por su clase en el ejército le corresponden.

—La facción Velasco cogió el martes último un convoy de 800 tubos para cañones de fusil Remington, tres barcas con lizas y tres cajones con acero, que desde Bilbao se conducían á la fabrica de armas de Plasencia.

—El *Imparcial* confirma y aplaude la noticia que ayer adelantamos sobre la orden del Sr. Nouvilas para que sea separado del ejército todo oficial que haya sido sentenciado por delitos comunes. «Para llevar á cabo esta medida, dice el periódico radical, se previene á las direcciones de las armas se revisen inmediatamente los expedientes del personal de jefes y oficiales, sujetándose á la mas estricta justicia y proponiendo para el retiro ó licencia absoluta á los que se encuentren en dicho caso.»

—El Sr. Topete se presentó anoche en las prisiones de San Francisco, á donde se le llamaba por juzgado que instruye la causa sobre los sucesos del 23 de abril en la plaza de Teros, cuyo

juzgado acudió en el acto á tomarle declaración indagatoria.

—El diputado alfonsino Sr. Jove y Hevia ha dirigido una comunicación á la Asamblea protestando contra la disolución de la comisión permanente y contra lo ocurrido en el palacio de la representación nacional en la noche de aquel día.

—Despues de la derrota de Eraul, el cabecilla Dorregaray publicó una proclama anunciando que antes de quince dias entraria con sus tropas en Pamplona.

—El cabecilla carlista Busquet, que se encontraba detenido en las prisiones de San Francisco, se fugó ayer disfrazado de mujer.

—Así lo dice un periódico. —Escriben á la *Prensa* desde Behobia que el carlista Elio ha entrado en Navarra á reemplazar á Dorregaray, que debe marchar al Maestrazgo á ponerse al frente del movimiento que se preparaba.

—La minoría moderada de la Asamblea ha publicado hoy su adhesión á la protesta contra la disolución de la comisión permanente, firmándola los señores Barzanallana, Ardanaz, Alvarez Bugallal, Jove y Hevia, Suarez Inclan, Carriquiri, Campo-Sagrado, Caramés, Ródenas, Sanchez Monje, conde de Pallares, Torano, Piñeiro, Pidal y Mon.

—Hasta anoche eran 138 los representantes de la Asamblea que se habian adherido á la protesta de la comisión permanente disuelta por el gobierno.

—El coronel Navarro era uno de los jefes cuyo ascenso á brigadier estaba acordado.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Lisboa, 9.—El paquete-vapor «Sora-ta», de la compañía del Pacifico, ha salido para Liverpool conduciendo 23 emigrados carlistas.

El gobierno portugués ha creído conveniente no enviarlos á Francia por su proximidad á España, y los ha tenido arrestados en un buque de guerra hasta la salida del paquete.

Gaceta.

—Elecciones.—Publicamos á continuación el resultado del primero y segundo día de votación en Córdoba y del primero en algunos distritos de que tenemos noticia.

DISTRITO DE CÓRDOBA.

	Votos.
1.º colegio, D. Angel de Torres.	278
2.º » El mismo	330
3.º » »	227
4.º » »	377
5.º » »	820
6.º » »	197
7.º » »	713
8.º » »	478
9.º » »	243

Total de votos á favor de don Angel de Torres y Gómez. 3663

DISTRITO DE POSADAS.

D. Nicolás Laborde. 2.451

DISTRITO DE MONTILLA.

D. Ramon Salaña. 5.109

« Ricardo Rodríguez. 1.523

DISTRITO DE LUCENA.

D. Gerónimo Palma. 3.435

DISTRITO DE PRIEGO.
D. Francisco Castillo. 4.394
« Juan Calvo. 5
Sr. Zafra. 1

DISTRITO DE CABRA,
D. Rafael Veredas. 3.905

DISTRITO DE MONTORO.
D. Pedro Pablo Herrera. 2.203

—Nada hay seguro.—Ayer rieron varios presos en la cárcel de esta capital, resultando uno muerto y otro herido de tal gravedad que se cree ya habrá muerto. No hacemos comentarios sobre este hecho, cuya narración es suficiente para que nuestros lectores se escandalicen de que tales cosas puedan suceder en tal sitio.

—El vigia.—¡En el centro de la feria—de la Victoria el paseo!—Es que anuncia las victorias—de que esta va á ser el centro.

—Funcion monstro.—Esta noche tendrá lugar en el Gran teatro una función de condiciones que creemos ha de verse en ella completamente lleno el magnífico coliseo. En su lugar verán nuestros lectores el anuncio correspondiente.

—Buen fin.—Ayer recorrian las calles de esta capital con una banda de música muchos empleados y dependientes del ferro-carril de Belmez, acompañando al Sr. Alcalde, que celebraban el haber llegado á la estación de Córdoba la primera locomotora.

—Judicial.—El treinta del corriente se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número veinte y tres calle de Arenillas, por el tipo de diez y seis mil veinte reales.

—Una causa.—Cré un periódico de esta capital que la desanimación que se advierte este año en las herastas de nuestra hermosa sierra se debe á la inseguridad que producen los amigos de lo ajeno.

—Servicio.—Se han encargado los voluntarios de la República de dar la guardia en las oficinas de Hacienda.

—Secretario.—Sezun una atenta comunicación del Sr. Presidente del primer distrito electoral D. Andrés Cansino, obtuvo el cuarto lugar entre los candidatos para Secretarios escrutadores D. Gregorio Colomer, y el quinto D. Angel Rosales, resultando por lo tanto elegido el primero.

—Buen resultado.—Las familias Gzerfner y Kenebel deben estar muy satisfechas de su beneficio, pues la concurrencia no solo fué tan numerosa que llenaba por completo el local, sino que era sumamente escogida é inteligente, y los aplausos tales, que puede decirse que no cesaron en toda la noche, cubriéndose literalmente el circo de flores en muchas ocasiones y verificándose en un verdadero jardín los egerecicios, que fueron admirables como siempre. El joven Eugenio hizo prodigios, y los niños Julia y Billi trabajos verdaderamente incomprensibles en su tierna edad y aun en otras mas granditas. Las Sras. Gzerfner y Kenebel demostraron como siempre la maestría y el valor que siempre las han distinguido y que les han conquistado justa celebridad. Los demás artistas se distinguieron en sus números, sobresaliendo como siempre Enrique Diaz, que cada vez agrada mas, y Brenier que aumenta sus simpatías. Los beneficios están de enhorabuena.

—Resultado previsto.—Las elecciones se llevan á efecto en esta capital sin oposición alguna.

—Poesía excelente.—Con el título *Maria, historia poética de la Virgen*, acaba de publicar un lindísimo trabajo en verso nuestro ilustrado amigo D. Dámaso Delgado Lopez, del que ha hecho una edición económica y clara, y de la que cada ejemplar se vende por poco precio: su adquisición á nuestros lectores recomendamos.

—Subasta.—El diez y ocho del corriente se subasta, segun aviso de la Administración económica, el arriendo de las siguientes casas de Luena: Peñuelas diez y siete; Brifiana sesenta y cuatro; Molino noventa y uno; Iglesia primero, cuarenta y tres, cincuenta y seis y sesenta y ocho; Barrio doce; Molino treinta y uno; Barrio diez y siete y Moros primero.

—Vacante.—En tal estado se halla, segun anuncio de la Escuela de Veterinaria de esta capital, la cátedra de física, química é historia natural veterinarias en la escuela de Madrid.

—Artista.—Dentro de breves dias llegará á esta capital el célebre y aplaudido profesor de ciencias y prestidigitador madrileño D. Carlos Pompey. Los periódicos de Barcelona, Valencia, Cartagena, Murcia, Alicante, Madrid y otras provincias que tenemos á la vista, elogian el mérito reconocido por todos de este artista, que segun hemos oido decir piensa presentar sus experimentos en el teatro principal. Con este motivo podrán los aficionados admirar los elogiados trabajos del artista madrileño.

—Furor.—Ya saben ustedes que en la noche del siete ha sido robado el tren de Andalucía. Parece que los ladrones se llevaron el tren entero con máquina, coches, wagoes, pasajeros y todo vivo vivo. Despues de haberon un asalto al puente de Vilches para llevarse tambien, y se llevarán hasta la sierra de Mijas.

—Tiempo perdido.—Insisten diariamente nuestros colegas malagueños en la cuestión de feria. ¡Qué lástima de esfuerzos, amigos del alma!—Para ferias estamos; inventen nuestros colegas una feria política, y ya verán como se hace en menos tiempo que se limpia en Córdoba la calle de Fitero.

—Hay tela cortada.—Dos mulos han sido robados en el término de esta capital, por lo que se ha empezado la oportuna causa.

—Orador.—Hace dias que corre de boca en boca el nombre de un joven y elocuente orador sagrado que siempre lleva tras sí á un numeroso auditorio. El Sr. Perez Córdoba ha logrado en poco tiempo hacerse una verdadera reputación entre nosotros. Los que asistieron anoche á los cultos de la Iglesia de San Pablo son testigos de cuanto llevamos espuesto, y muchos de ellos nos han hecho presente la necesidad de que dediquemos estas líneas á ese virtuoso y joven sacerdote, que habiendo nacido de una familia tan honrada como humilde ha llegado á ser una gloria para esta capital, cuyo destino es contar siempre especialidades en todos los ramos del saber humano. Parece que dicho Señor saldrá de un día á otro para Bajalance, nombrado por nuestro digno prelado párroco de aquella Iglesia. Si es cierto, los habi-

tantes de aquella ciudad están de enhorabuena.

—Manifiesto.—Hemos recibido uno de D. Eduardo Carvajal retirándose por ahora á la vida privada, despues de las profundas divisiones del partido republicano de Málaga.

—Un héroe.—Hallábase en medio de una plaza un quidam muy afamado, y todo cubierto de sudor, con la respiración acelerada por los esfuerzos violentos que hacia, el cual excitaba entusiasmo: —Señores, todo s rinda al poder del hombre. Y tenia en tanto una pava sujeta por la cola.

—Bibliotecas.—Uno de nuestros colegas de Andalucía se queja con sobra la razón de que ya que en España se secunda el conveniente pensamiento iniciado por otras naciones de crear bibliotecas populares, la comarca andaluza sea de las mas olvidadas por el gobierno. En efecto, pasan ya de cuarenta el número de bibliotecas populares que se han arreglado por la dirección de Instrucción pública en diversas localidades. Las que funcionan en la actualidad son las siguientes: la de Valencia, la de Carabanchel, Palencia, Villanueva del Fresno, Puente-Casas, Valencia de Alcántara, La Guardia, Villamartin de don Saicho, Isaba, Valdemoro, Astorga, Bullas, Calatayud, Benavente, Montblanch, Cervera, Barja, Rivadeo, Loja, Andújar, Figueras, Pastrana, Vigo, Bajar, Horcajo de las Torres, Medina del Campo, Vinarez y Barajas de Melo. Como se vé, la menor parte en esta distribución ha tocado á Andalucía, y para nada se ha tenido en cuenta, hasta ahora, á la provincia de Córdoba.

—Correo.—En el número doce de los *Boletines* del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Guadalajara y Pastrana.

—Administración del Matadero y carnicerías.—
Semana del 1.º de Mayo de 1873.
Estrato de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y óvino destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la bolsa de Quebras.

Reses degolladas.	Su peso.
	Libras.
32 cabezas de ganado vacuno.	6,895
124 idem de lanar y óvino.	1,808
Total consumo.	8,701

Movimiento de la bolsa de quebras.	Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	3,081 38
Ingreso obtenido en la presente.	817 20
Existencia que resulta para la entrante.	3,899 18

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.
Córdoba 9 de Mayo de 1873.—El Administrador, José Maria Barbudo.

—900—
Tras que todos los bailarines llevian uniformes idénticos de exentos du guardias.

La idea habia sido de la hermana de Apolo, de acuerdo en este punto con Mr. de Malezieux, del abate de Camús y otros críticos importantes, explicando de este modo la presencia de muchos exentos que de otro modo habieran llamado la atención.

El príncipe de Cobú habia dicho, aludiendo á su primo el regente y á los ministros:

—La congregación de Sacristia no verá mas que humo y serán nuestros.

El Arsenal parecia aquel á noche el punto de reunión de todas las personas ilustres. Además de los hombres importantes que tomaban una parte activa en la conspiración, velanse multitud de personajes que no podian ser ciertamente sospechosos, porque ocupaban altos puestos en la corte.

—905—
Fortuna volvióse á seguir las dos indicaciones y vió, primero á Teresa Badin espiada en su traje de luto, y despues á Renato Brian que le miraba con ira á través de su antifaz de terciopelo.

XXVI.

—Donde Fortuna rechaza los ofrecimientos de la emperatriz de Occidente.

La gruta era linda, espaciosa, bien decorada, y aunque en el campo se veían grutas mayores trazadas por la misma naturaleza, que ella inventada en medio de París, no crecía de estension, de majestad ni de humedad poco sana.

Sin embargo, cuando se trataba de inventar una gruta ó una isla encantada el duque y la duquesa de Maisne no omitian recurso, persuadi-

—904—
—Hé aquí,—murmuró,—hé aquí la unión simbólica de la civilización y la naturaleza; el príncipe de los Druidas conduce á la emperatriz de Occidente al fondo de la selva céltica, donde ha de consumarse la misteriosa alianza.

Habia algo de estravagante en el fin del cortejo que le componían una porción de exentos en vez de haberle compuesto, como era justo, galos salvajes de los tiempos primitivos.

Como quiera que fuese, la procesion causó gran efecto, y mas de un corazón romántico pensó en los sucesos memorables que se iban á efectuar en aquella fiesta.

Fortuna, estraviado á su vez con el espectáculo, habia olvidado un poco su plan cuando sintió que le tocaban en el brazo, y la sombra que le seguía hacia rato, dijo á su cido:

—Monseñor, una dama es ha reconocido, y un joven en cambio os mira de una manera recelosa que ofrece cuidado.

—901—
Algunos prelados paseaban por el jardín sus cruces pectorales, y en medio de ellos reconoció Fortuna al misterioso monseñor de San Juan de la puerta, que no era otro que el cardenal de Polignac.

Fortuna llevaba su antifaz de terciopelo como la mayor parte de los concurrentes á la fiesta, que no tomaban parte en la escena, y recorrian diferentes calles donde otros muchos parecían como él buscar el reconocimiento, y observaba siempre con placer que las sombras no le perdían de vista.

Los nombres más ilustres se confundían en aquella fiesta, y de seguro no todo el mundo estaba en el secreto de que bajo ella se ocultaba un atentado contra la vida misma del regente.

—Mr. de Brancas! hasta sus mejores amigos abandonan al regente,—decían unos.

—¡El príncipe de Cellamare está en su puesto!—añadían otros.

Boletín religioso.

Hoy.—San Segundo, obispo y

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Jaramiento del Señor San Rafael. Séptimo día del solemne octavario a nuestro Custodio Señor San Rafael, en su iglesia, a las nueve y media de la mañana. Concurrirá la ilustre hermandad de Labradores, y predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo.

Séptimo día de novena al mismo Santo Arcángel en su iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón.

Continúan a las oraciones los cultos del mes de María en las iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara, en las que habrá sermón los domingos y días festivos.

Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las cinco y media de la mañana, y en los días festivos y a la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana.

Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Sexto día de novena a San Rafael en la iglesia de San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

La popular zarzuela bufa en 3 actos, *Robinson*.—La zarzuela en dos actos, nominada: *De Madrid a Biarritz*.—A las 8 y 1/2.

Precios: Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—

Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 2.

NUEVO CIRCO DE SANTA CLARA
calle de Jose Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madles, Kennel, Gaertner y D. Rafael Diaz. Hoy a las ocho y media de la noche, últimas, definitivas é irrevocables funciones.—Gran gala.

Brillante función de moda rendez-vous de la bella sociedad cordobesa y a beneficio de los cobradores de dicho circo don José y don Manuel Brouet. Tomarán parte todo el numeroso personal de la compañía; Amalia y Trinidad Diaz; Enrique Diaz, Brenier y Bono.—La gran cuadrilla francesa, los lanceros.—Las célebres familias Kennel y Gaertner y sus simpáticos niños en sus maravillosos é incansables ejercicios. Estos artistas quedan en Córdoba para dar dos ó tres funciones, a causa que el vapor que desde Málaga iba a conducirlos a su destino, ha retrasado su marcha.—La función será de las mas brillantes, esmerándose todos los artistas en obsequio á los beneficiados.

Precios. Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

Correo de ayer.

Las noticias relacionadas con el alzamiento carlista que publica la *Gaceta* del 11 son las siguientes:

Cataluña.—Siguen las presentaciones, habiéndolo verificado en Vendrell ojaco con armas, y ayer, según noticias, lo verificarían más.

Provincias Vascongadas. El general Maldonado atacó ayer en las inmediaciones de Zugarramurdi á una facción compuesta de 200 hombres, tomándoles todas las posiciones y obligándoles á internarse en Francia unos sesenta.

Un cabo de caballería que en el calor de la pelea y persecución desconoció la línea francesa fué detenido por los gendarmes y se gestiona su devolución.

Galicia.—La facción Sabariegos ha

sido batida y dispersada en la sierra de San Mamet, cogiéndole viveres y efectos de guerra.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* tres decretos concebiendo indultos por delitos comunes, de acuerdo con el dictamen del tribunal sentenciador.

La *Gaceta* publica los decretos del ministerio de la Guerra disponiendo que cese el brigadier D. Pedro Eguita y Lemonauria en el cargo de gobernador militar de Málaga y nombrándole para igual destino en Cadiz.

Precedido de un breve preámbulo en que se determinan las vicisitudes por que ha pasado desde 1815 la redacción de una nueva ordenanza para el ejército y la necesidad de cambiar el procedimiento seguido hasta hoy para dichos trabajos, á fin de que en las próximas Constituyentes queden resueltas todas las cuestiones relativas al ejército, aparece en el periódico oficial un decreto cuya parte preceptiva dice así:

Artículo 1.º Queda suprimida la junta de redacción de la nueva ordenanza del ejército.

Art. 2.º Se formalizará el oportuno inventario de los documentos y demás efectos que en la misma radiquen, haciéndose de ellos entrega en este ministerio.

Art. 3.º Los señores generales, jefes y oficiales y damas individuos que forman la espresada junta, pasaran á las situaciones de cuartel, reemplazando á la que según sus condiciones especiales les correspondan.

Como ya habíamos anunciado, el señor ministro de la Guerra ha acordado derogar la real orden de 11 de octubre último, espedita por el general Córdoba, por la que se borraron de las hojas de servicio las faltas no militares cometidas por varios oficiales del ejército. Con tal motivo el señor ministro ha dirigido á los directores de las armas una circular pidiéndoles antecedentes acerca de las personas á quienes pueda corresponder dicha disposición. Es notable y merece ser reproducida el pá-

rafo con que empieza el citado documento:

«Lastima la pública opinion desde hace algun tiempo que los oficiales separados de las filas del ejército, que tiene el honor por divina, á consecuencia de sentencia de consejo de guerra ó de los tribunales por delitos ó cualquier otra delito comun, figuren en los cuadros de la milicia, á favor quizá de los trastornos políticos que les han dado inesperado reingreso. Por esto el ministro que suscribe cree es llegado el momento de ocurrir á semejante irregularidad, derogando la real orden de 11 de octubre último que echaba un velo sobre estos particulares.»

Publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Fomento nombrando director general de Instrucción pública á Don Juan Uña, representante de la nación.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:

—La constitución de las mesas en esta capital se ha llevado á cabo con el mayor orden, aunque con escasa animación en lo general, habiendo sido ganadas en totalidad por los federales, excepto en los barrios de Platerías, Daoiz, Cabestreros, Cava, Juanelo, Carreca, Lobo, Segovia y Aguas, en que han podido sacar dos secretarios de los cuatro que componen las mesas. La del colegio de Izquierdo no ha podido constituirse por falta de votantes.

—El ministro de Fomento ha llevado hoy á consejo un decreto suprimiendo el juramento de los catedráticos.

—Con el fin de evitar los abusos que se han observado, el gobierno de la república ha resuelto que en lo sucesivo los jefes de las bibliotecas públicas no faciliten obras á persona alguna para lectura á domicilio, bajo la mas estrecha responsabilidad de los espresados funcionarios.

—Ayer en los tres colegios del distrito del Escorial no pudieron constituirse las mesas por falta de electores.

—La derrota de la columna Navarro es esplicada así en una carta de Pamplona:

«Las columnas Costa y Castañon, combinadamente y de acuerdo con Na-

varro, empujaban á Dorregaray hácia el desfiladero de Eraul, cuya salida debia guardar el último. De este modo quedaba encerrada la facción entre las tres columnas con el rio á la derecha, las montañas á la izquierda, á retaguardia por ambos flancos Costa y Castañon y por vanguardia Navarro. Este estuvo en su puesto; pero bien sea porque las otras dos columnas no pudieron llegar con la oportunidad necesaria, bien porque la dispersion de parte de las tropas de Navarro aceleró el combate, no dando tiempo á las primeras para acudir al punto convenido, la facción se encontró solo con las fuerzas que le cerraban el paso de Eraul, muy inferiores en número á las de Dorregaray, quien comprendiendo el peligro hizo esfuerzos supremos para arrollar á Navarro, objeto que consiguió, como se sabe.»

—Es indudable para la *Epoca* que los centros carlistas del extranjero pensaron hace dos semanas suspender la campaña que mantienen en España, para facilitar así la posible disolución de nuestro ejército. Pero despues se ha variado de opinion, y en el dia se hacen increíbles esfuerzos para allegar recursos y armamento é intentar un supremo esfuerzo.

El duque de Madrid, añade, ha vuelto á la frontera.

—Paris, 9.—El «Diario oficial» publica un decreto aprobando la declaración entre Francia y Portugal para la prision de los criminales.

Vina, 9.—Todos los negocios de Bolsa han quedado completamente suspendidos á consecuencia de dificultades que se han presentado para el arreglo de la liquidación.

Ignórase cuando se reanudarán.

Paris, 10.—La mayoría de la comisión permanente parece dispuesta á persistir en una actitud de reserva.

Roma, 10.—A consecuencia de una recaída, el Papa no ha podido recibir hoy al director de un peregrinaje francés.

—Segun los partes recibidos hasta la hora de cerrar esta edición, en la gran mayoría de distritos de las provincias se han constituido mesas con elementos republicanos mas ó menos avanzados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 10. Consolidado, 17,05. Denda del personal, 00,36. Bonos, 61,37. Acciones del Banco de España, 148,50.

Córdoba.

Trigo de 29 á 34. Cebada, de 22 á 23. Habas de 28 á 28. Garbanzos, de 50 á 70. Escaba de 4 á 15. Aceite en los molinos, á 28. Mem. id. en la ciudad, de 31 á 32. Maiz de 38 á 40. Albarjones 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 44. Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33.

Herez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 29. Habas de 38 á 40. Aceite de 4 á 19.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 21 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 1/2 á 35.

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 51 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 5 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 43 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 143 rs. 28 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 30 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 48 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las líneas de Belmez á Almorechón y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una equilla.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yercas.

ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.

ALMADEN. José Lopez.—Badera.

ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA. Isidro Colodrero.—Petro.

BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.

BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANGE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Beceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BURY. Salvador Serrano.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.

MONTORO. José Luque.—Petro.

PEDRO ABAD. Francisco Casilla.—Santa Marta.

PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id.

PRIEGO. Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA. Francisco Galvez.—Aladera. Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Murciano.—Yercas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yercas.

VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yercas.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés.

VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica de Barry, de Londres.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTA ARABICA DE BARRY, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño.

Aira, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate», ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.

Cura núm. 56.935 - Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862

Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que había perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan más.

Seis veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 30 veces su precio en medicinas.

El cajón de hoja de lata de 12 libras, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.; 11 libras, 160 rs.; 12 libras, 174 rs.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 34 rs.; de 48 tazas, 48 rs.; de 60 tazas, 62 rs.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle del Liceo núm. 39, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Venta. La de una casa Puerta del Perdón núm. 2, con 18 habitaciones altas y bajas, cocina, alta y baja, dispensa y repostería, con jardín y dos patios grandes, agua de pie abundante, corral, cuadra, y paja, y granero de cabida de 1000 fanegas; para tratar calle Hornos de San Juan núm. 2.

A moneda. En la calle de San Alvaro núm. 49 se venden varias prendas de ropa como: vestidos de seda, de lana, y de peral; enaguas, refajos, chambras, mantones, pañuelos etc. etc., y también otros varios objetos de oro, plata y duby, propio todo para señoras. Todas las prendas que se trata de enagenar están o usadas ó muy poco usadas.

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comisión una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espeliéndose á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fontistas y dueños de establecimientos de ultramarinos.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador núm. 4; toda ella bien cubrada, pintada y arciatada. En la Secretaría de la Cruz de la Cruzada viuda de Bornachuelos darán razón de su renta y condiciones.

Barato. En la calle de Almones núm. 6, casa del huero, se acaba de recibir un bonito surtido de encajes de hilo y de algodón á precios arreglados.

Venta. Se venden unas puertas de calle y varios lastidores: en la sombrerería de Francisco Motero dará razón.

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labrada, una cama de hierro y dos esterás de junco muy poco usadas, Manriques 12.

Arrendamiento. En la Carrera de Puente se amuebla un establecimiento de Zapatería con todos os armarios y mostrador, con el número 33, y en la casa inmediata número 35 darán razón.

Hierro viejo. Se compra Veterinaria de esta ciudad.

Venta. A voluntad de su dueño se enagena la casa núm. 37 en el callejón de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Pasos de la Agricultura. La persona que d-éese adquirirla podrá pasar á la calle del Paraíso núm. 5, donde se le enterará del precio y demas condiciones.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de media casa recientemente arciatada y pintada, situada en la calle San Fernando número 17 y 149. En la misma darán razón.

Vinagre. Se vende superior en la calle Marín de Bañuelos, 11 me to á doce rs. arroba.

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5.

Al público. En el nuevo establecimiento abierto en la Espartería núm. 12, de Don Pedro Yuste, ha completo surtido en géneros coloniales, extranjeros y del reino, surtido general en drogas, pinturas, específicos, cal hidráulica, etc. Conserva á merced, salchichón de Vich superior, queso de bola y todos los accesorios que abrazan estos establecimientos, todo á precios equitativos.

Espigadero. Se vende el del cortijo de Casatilla alta que excede de 20 fanegas de tierra de espiga, con agua abundante. Se trata en Córdoba, calle Don Rodrigo 98.

Hallazgo. Las personas que hubiesen perdido un roaro en San Francisco y un abanico en el Café de Puzosini, dando las señas se les entregará una cosa y otra en la calle de Graja núm. 2. En la misma casa se venden masetas de laurelas.

Venta. Se vende una prensa para copiar cartas, con mesa ó sin ella; en la calle de Heredia, San Nicolás número 14.

Remonta de Córdoba á, se guato establecimiento. Etoria 18 del actual á las 12 de su mañana y en el patio del cuartel que ocupa la expresada Remonta, se vende en licitación pública un caballo de deshecho. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que d-éesen interesarse en su adquisición.

Córdoba 10 de Mayo de 1873. El Comandante Jefe del Batall, Juan Coscollar y Payal.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra y cochera: para tratar, en la casa número 41 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma.

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas corrientes pendientes á los empeños del mes de Setiembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los días cinco y doce del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Pinturas. En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almones número 41, continúa la venta de los colores molidos ya preparados para pintar, inmejorables en sus clases, según ya lo tienen experimentado los consumidores.

El blanco, porcelana, aplomado, lila, ante, encarnado, ocre y caoba, á 2 reales y medio libra. Negro y azul de este, á 3 rs. Azul ultramar, á 3 reales y medio y cuatro. Amarillo rey fino, á 5 y 6 rs. Verde fijo y bronce, á 3 rs. y 3 y medio. Verde Paris primera, á 5 y medio. Idem, idem segunda, á 4 y medio. Aceite linaza puro, á 2 y medio. Hay además buen albayalde y toda clase de pinturas en terrón y polvo, á precios arreglados, y buen surtido de barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

Almoneda. La hay de varios muebles, bañadores de lata con su rodapié, cuadros antiguos y libros en bastante cantidad; también hay tres docenas de hermosas galinas. Plaza de la Judería número 4.º, darán razón.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa principal arciatada, núm. 65, calle de Alcolea, antes de la Puerta Nueva. Don Manuel Matilla, calle de Mascaraos núm. 12, la contrata.

Venta. En la plazuela del Puente núm. 49 se venden cuatro pipas de madera, un mostrador y un estante, así como varios enséres de taberna.

Venta. Se hace de una buena estantería, tenajas y orzas, en la lledra crítica casa sin número, esquina á la calle de la Pastor.

Verde. En el cortijito de la Gallega se vende este forraje por cargas, macoos, quintales ó por sogas á precios muy arreglados. Darán razón en la casa núm. 46, campas de San Agustín ó en el mismo cortijito.

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bernúdez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud.

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

POR D. DAMASO BELGADO LOPEZ, ACADEMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que esta tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única de cura sin el auxilio de otro medicamento - Se vende en las principales boticas del universo - Exigir el método - 25 años de éxito - Paris, casa del inventor BROU, boulevard Magerit, 158.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilár, espeliéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramón Navarro, vecino de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arrola. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobóo, en referida casa.

Arrendamiento. Se arrienda para desde primero de Enero de 1874 el cortijo nombrado Jaro alto: está situado en la campiña y término de esta capital, al sitio conocido por Cebada de los Jaros; puede tratarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Saravias núm. 3.



Ambrosio de Morales, frente á la cuestra de Lujan. Gran surtido en canas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos. Venta. Se hace á vara hircada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba. Para tratar con su dueño, en Villafraña, Plaza de la Libertad, número 1.

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARNO, y reduciendo de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendación, su más justificado elogio. Depósito gral. en España: I. Ferrer y C.ª, Almones 51 par.ª, Madrid. En Córdoba, don Basilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

EL TIMBRE. Letrados Núm. 4. DEPOSITO DE CAMAS INGLESAS. CORDOBA. BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

Ferretería y quincalla, armas de fuego y demás objetos para cacería. Bules y demás objetos para viaje. Especialidad en pólvora para caza.

Alambres, acero, azules, clavazon de todas clases, colchones, crin vegetal, hoja de lata, cubiertos, candelis para minas, cepillos de todas clases, grios ó canillas, herramientas de todas clases, bules y gutaperchas para muebles, limas, latones, ladrille inglés para limpiar cuechilles, mechas para minas, niveles para muebles, palas de hierro, carrillos de hierro para pozo, ruedas para carrillos, planchas de vapor económicas, telas metálicas, utensilios para cocina y otros muchos efectos del mismo ramo.

Pólvora inglesa. Se vende superior á 10 rs. libra, en el estanco de S. Pedro.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Hobanillos término de la Rambla, cabida de 492 fanegas de tierra labor, siendo el tercio 170. D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle del Baño de San Pedro, núm. 9.

Interesante. Diego Morales y compañía, fabricantes en la ciudad de Málaga han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este público en todas clases de orados en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento, núm. 11, 12-10

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parras número 13, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 24 real cabiz.

Coacción. La desea un joven de 24 años para escribiente ó llevar el cargo de algunos negocios en casas particulares ó persona que le abone, y darán razón calle Mader B-1-85.

Arrendamiento. En una casa en esta ciudad en la calle de las Mariques núm. 10, con buenas y cómodas habitaciones separadas como para familias, y está cerca del Cuartel de Caballería: puede verse todos los días y tratarse en la calle de Juan de Mena núm. 8.

Subarriendo. El dela casa calle de la Gauderaria núm. 12, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimenea francesa, c. etc. etc. et: para tratar de su ajuste y demas condiciones en la calle de S. Eulgio, núm. 2, de au razo.

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Venta. Se venden dos casas en esta ciudad, una en San a Marina y la otra en el Alcaz. r. Vigo. En la Secretaría de E. Sr. Marqués de Valdeñores se dan os pormenores de esta venta.

Acción. Se vende una de acción fundador del Banco de la Amistad de esta capital. La persona que d-éese adquirirla puede pasar á la buerta del Alcaz. r. donde se ajustará el precio.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferrocarril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó á Plazuela de Capuchinos.

venta de paja. En el cortijo de Torrubuena la hay de trigo de superior calidad á 80 rs. carretada y 40 reales e carro, y puesto en cas. del marchante á 50 rs el cerro. Su dueño, calle Tejaros número 28.

Almoneda. Se hace de unos armarios nuevos para una tienda, un bufete de hebra moiera para sastrer, con el tablero de caoba solo de una pieza, r. pero y dos máquinas de coser. En la calle Puerta d. I. n. n. núm. 76, esquina á la cuesta del Baillo.

Venta. Precedents de Bienes del Estado y con ocho plazas parados se venden las siguientes casas en esta capital: calle de los Justos núm. 16; calle Jurodo Aguilár núm. 6, y Olerías 36. Informaran en las mismas casas y en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de las casas núm. 90, casa de San Fernando y núm. 12 Carrera del Puente. D. Leon Crispo, en la de Maese Luis núm. 7, es el encargado de ellas.

Venta. Se hace de unas casas tiendo, cinco estancias y un noador, situado en la calle nombrada de la Espartería núm. 28, frente al arco alto de esta ciudad; para su ajuste, con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de G. acia, núm. 111.

Arrendamiento. Se hace en subasta estrajudicial de la casa número 6 calle de Carreteras de esta ciudad, bajo el tipo de 4.000 rs. al año, que es lo que hoy re. Cuyo acto se verificará el día 19 del corriente ent. e doce y una de la mañana, en casa del Procurador de este número don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna número 5, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. La hay de varios muebles desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la casa núm. 3 de la plazuela del Incauto de esta ciudad.

Modista. Francisca Gaspar, que vive calleja Barrera de las Pava, se ocupa en cortar y hacer toda clase de trajes para Sra. á precios arreglados.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1874 del cortijo que llama de Camarillas, situado en la campiña y término de esta ciudad, á la parte del sud y lado izquierdo del río Guadajoz; para tratar del mismo y sus condiciones con el Procurador D. Juan Cuevas y Régules, calle Saravias núm. 6.

Ferriada. Desde la Compañía á la plaza de los toros se ha estravido ó perdido un solo sacro illo estratado y montado en perlas: la persona que se le hubiere encontrado y fuste presentarle en la calle del Paraíso núm. 4, se le gratificará.

Publico misterio. correspons. parlament. clases pa. bican por. fleccione. pension. que deba. correspons. orden ci. rio de qu. narse y e. rglamer. esto asun. El recov. proc. rificará p. sa de pen. ministeri. al actual. cia de cla. Compo. dente del. cion y cu. bunal en. ma. con v. secretari. sidencia. sidente d. los casos. gencia ú. nes el mi. bunal. Hoy mi. ciones el. instancia. tamente. siones civ. riadicion. Diputa. EXPC. Solici. vencia en. dios esté. y desarr. importan. miento. con el fin. lo en los. importan. goza la. lud, ha a. corrient. cion de g. de esta C. las condic. el siguiente. El V. las diez. abierta eu. tamiento. cerrados. Sábado 31. ma se hal. de esta C.